

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

923 *COFECAP ASESORIA DE EMPRESAS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FINCAS ALBASET CALDERONA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto los artículos 10 y 13 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de socios de la mercantil COFECAP ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L., celebrada el día 16 de marzo de 2026, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de revocar íntegramente los acuerdos de escisión parcial adoptados previamente en la Junta General de fecha 16 de febrero de 2026.

Dicha revocación deja sin efecto la transmisión en bloque de la unidad económica autónoma que iba a ser destinada a la sociedad de nueva creación FINCAS ALBASET CALDERONA, S.L., así como el Proyecto de Escisión Parcial aprobado por el Órgano de Administración el 5 de febrero de 2026. Se hace constar que los acuerdos aquí revocados no han sido elevados a escritura pública ni inscritos en el Registro Mercantil. En consecuencia, la sociedad COFECAP ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L. mantiene su estructura y patrimonio inalterados, desistiendo del proceso de modificación estructural anunciado en el BORME núm. 36, de fecha 23 de febrero de 2026 (anuncio 539).

Segorbe, 20 de marzo de 2026.- Administrador, Francisco Javier Mateo Herrero.

ID: A260011430-1